



# Wisconsin guía de impuestos sobre las ventas

## Tasa estándar:

5%

## Quién está obligado a registrar el impuesto sobre ventas:

Todos los vendedores remotos, excepto los pequeños, deben estar registrados para cobrar y remitir el impuesto sobre ventas o uso de Wisconsin a partir del 1 de octubre de 2018.

Pequeños vendedores – vendedores remotos cuyas ventas anuales de productos y servicios no alcanzan el umbral.

## Umbral:

– \$100.000

[Umbrales de comerciante por estado](#)

[Umbrales de mercado por estado](#)

Las reglas especiales son aplicables al negocio SAAS.

[Software como Umbrales del Impuesto de Servicio por estado](#)

## Mercados en línea:

Los facilitadores del mercado deben recaudar y remitir el impuesto sobre ventas o uso de todas las ventas sujetas a impuestos en Wisconsin que el proveedor del mercado facilite en nombre de un vendedor remoto.



[www.vatcompliance.co](http://www.vatcompliance.co)

## **Procedimiento de registro:**

Para registrarse en Wisconsin, los vendedores remotos pueden utilizar [el sistema de registro en línea de Wisconsin](#).

## **Pago del impuesto sobre ventas y fecha de presentación:**

La información proporcionada con el registro se basa en la frecuencia de presentación del vendedor remoto (por ejemplo, mensual, trimestral, anual). El departamento notificará a los vendedores remotos sobre la frecuencia de presentación de declaraciones de impuestos según el monto anual de sus ventas sujetas a impuestos.

Las declaraciones de impuestos presentadas a través de My Tax Account o Telefile y los pagos realizados por ACH Debit deben recibirse antes de las 16 horas en punto.

Las declaraciones anuales y trimestrales deben presentarse antes del último día del mes siguiente al final del período del informe.

Las declaraciones de impuestos sobre ventas mensuales deben presentarse antes del día 20 del mes siguiente al final del período de presentación de informes.

Cuando la fecha de vencimiento normal cae en un día libre, la fecha de vencimiento se extiende al día hábil inmediatamente posterior al fin de semana o feriado legal.

## **Multa e interés:**

Las declaraciones presentadas después de la fecha de vencimiento están sujetas a una tarifa de presentación tardía de \$20 y una multa por negligencia equivalente al 5% del monto de los impuestos sobre ventas y uso adeudados para cada mes. Hasta una pena máxima del 25%.



[www.vatcompliance.co](http://www.vatcompliance.co)